

RESOLUCIÓN N° 267 /2.024.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. DR. HUGO ALBERTO ZARZA SILVA, COORDINADOR INTERINO INTERINSTITUCIONAL DE APOYO A LA INNOVACIÓN EN LA AGRICULTURA FAMILIAR, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 30 de mayo de 2024.-

VISTO: El Memorándum DGPI N° 17/2024, de fecha 23 de mayo del año en curso, por el cual el Ing. Agr. Dr. Orlando Noldin, Director General Interino de Programas de Investigación, solicita la designación del Ing. Agr. Dr. Hugo Alberto Zarza Silva, con cédula de identidad número 1.018.693, personal permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), como Coordinador Interino Interinstitucional de Apoyo a la Innovación en la Agricultura Familiar, cargo vacante (Expte. MEI 37-890-2024); y,

CONSIDERANDO: *Que*, por correo electrónico institucional de fecha 24 de mayo de 2024, el Ing. Agr. Lorenzo Meza, Director Ejecutivo, determina que el Ing. Agr. Dr. Hugo Alberto Zarza Silva, desempeñará sus funciones en la Oficina Central del IPTA, con asiento en la ciudad de San Lorenzo, solicitando, en consideración a la alta movilidad que requerirá el cumplimiento de su gestión, realizar marcación digital vía portal web institucional.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia N° 348/2024, de fecha 29 de mayo de 2024, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, al Ing. Agr. Dr. Hugo Alberto Zarza Silva, con C. I N° 1.018.693, personal permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), Coordinador Interino Interinstitucional de Apoyo a la Innovación en la Agricultura Familiar, con asiento en la Oficina Central del IPTA, ciudad de San Lorenzo, puesto vacante, con antigüedad del 1 de junio de 2024.

Artículo 2°.- **AUTORIZAR**, al Ing. Agr. Dr. Hugo Alberto Zarza Silva, con C. I N° 1.018.693, a registrar su asistencia por medio de la marcación digital, vía portal web institucional, en virtud a lo solicitado por la Dirección Ejecutiva.

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente